



Oficio N°. 685 -DG-2020  
Bogotá, 24 de agosto de 2020

Doctora  
**AMPARO JANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Carrera 7 N° 8-68 Oficina 238B  
[debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)  
Bogotá

Asunto: **OFICIO C.P.C.3.1.063-20 y Alcance a Oficio N°. 670 -DG-2020**

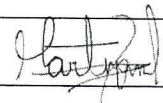
Respetada Doctora Calderón:

Dando alcance a la respuesta remitida por esta entidad mediante Oficio 670-DG-2020, le informo que, por un error involuntario, en la página 29 del citado oficio se comunicó que el presupuesto de funcionamiento asignado para la vigencia 2021 era de \$239.267 millones, siendo esa la cifra del anteproyecto (lo solicitado). La cifra real del presupuesto de funcionamiento asignada por el Gobierno Nacional a la fecha es de \$205.244 millones.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial saludo

  
**JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO**  
Director General (E)  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Martin Emilio Sepúlveda C. Jefe Oficina de Planeación		2020-08-24
REVISÓ	Martin Emilio Sepúlveda C. Jefe Oficina de Planeación		2020-08-24
APROBÓ	Jorge Arturo Jiménez Pájaro		2020-08-15

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.